

ACTA NUMERO 48.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las dieciocho horas del día dos de septiembre de dos mil veinticinco, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN; así también, se encuentra presente la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento del siguiente:-

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y autorización en su caso, a los CC. Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y Sindica Municipal, para celebrar un Convenio de Incorporación a la Traza Urbana mediante Intercambio con el C. VICTOR JOSE SANCHEZ CORDOVA.



Acta 48, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dos de septiembre de 2025

- IV. Análisis, discusión y en su caso autorización a los CC. Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, para que, a nombre y representación del Municipio, suscriban un Convenio General de Coordinación en Materia de Servicio de Transporte Público en la Modalidad de Pasaje en el Sistema Urbano, con el INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA.
- V. Análisis, discusión y autorización de estimarse procedente, a los CC. Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, para que, a nombre y representación del Municipio, firmen un contrato de comodato con el INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA, respecto a 11 unidades para la prestación de servicio de transporte urbano.
- VI. Análisis, discusión y autorización en su caso, para otorgar un financiamiento de \$2,000,000.00, al Organismo Público Descentralizados denominado ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES DON FAUSTINO FELIX SERNA, para la administración y operación de 11 unidades nuevas de transporte urbano, entregadas por el Gobierno del Estado de Sonora.
- VII. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

Acto seguido, en atención al segundo punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior, misma que fue remitida para la revisión correspondiente, manifestando el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Posteriormente, en cumplimiento al tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, atendiendo al dictamen emitido por la Comisión de



Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, se le autorice, para que, conjuntamente con la Secretaría del Ayuntamiento y Síndica Municipal, a nombre del Municipio de Cajeme, celebren un Convenio de Incorporación a la Traza Urbana mediante Intercambio con el C. VICTOR JOSE SANCHEZ CORDOVA, sobre una fracción de inmueble con una superficie de 10,401.572 metros cuadrados, ubicados en el Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, para ser destinado a vialidad (Calle Valle del Pascola), con un valor de \$1'612,243.66 (un millón seiscientos doce mil doscientos cuarenta y tres pesos 66/100 M.N.); y a cambio, el Ayuntamiento incorpore a la traza urbana del Municipio un área correspondiente a la primera etapa del desarrollo a denominar "Parque Industrial Santa Rita", con una superficie de 127,948.063 metros cuadrados, con un valor de \$1'796,660.35 (un millón setecientos noventa y seis mil seiscientos sesenta pesos 35/100 M.N.); en el entendido que, la diferencia generada por la transacción de un monto de \$184,416.69 (ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos 69/100 M.N.) será cubierta por el Propietario en Tesorería Municipal; asimismo, de manera adicional el Ayuntamiento acepta la donación de una superficie de 28,637.710 metros cuadrados que será destinada como vialidad (Calle Valle del Pascola), para brindar conectividad al sector oriente de la zona.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Órgano Colegiado, con veintiún votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal, y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO,



ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, y un voto en contra del C. Regidor JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 168.-

Se autoriza a los CC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS y JOSEFINA LEYVA GONZALEZ, Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y Sindica Municipal, respectivamente, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren un convenio de incorporación a la traza urbana mediante intercambio con el C. VICTOR JOSE SANCHEZ CORDOVA, sobre una fracción de inmueble con una superficie de 10,401.572 metros cuadrados, ubicados en el Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, para ser destinado a vialidad (calle Valle del Pascola), con un valor de \$1'612,243.66 (un millón seiscientos doce mil doscientos cuarenta y tres pesos 66/100 M.N.); y a cambio, el Ayuntamiento incorporará a la traza urbana del Municipio, un área correspondiente a la primera etapa del desarrollo a denominar "Parque Industrial Santa Rita", con una superficie de 127,948.063 metros cuadrados, con un valor de \$1'796,660.35 (un millón setecientos noventa y seis mil seiscientos sesenta pesos 35/100 M.N.), en el entendido que, la diferencia que se genera por la transacción de \$184,416.69 (ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos 69/100 M.N.), será cubierta por el propietario al Ayuntamiento a través de Tesorería Municipal; adicionalmente, el Ayuntamiento acepta en donación la superficie correspondiente a 28,637.710 metros cuadrados, para ser destinados a vialidad (Calle Valle del Pascola), que conecte al sector oriente de la zona.



Acto seguido, se pasa a dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, para lo cual, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración del H. Cuerpo Edilicio, se le autorice, para que, asistido de la Secretaria del Ayuntamiento, en nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren un Convenio General de Coordinación en Materia de Servicio de Transporte Público en la Modalidad de Pasaje en el Sistema Urbano, con el INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA, en los términos planteados en el anexo, cuyo objeto es convenir que el Municipio otorgue un servicio regular, confiable, accesible y seguro, sobre once unidades de transporte que el Gobierno del Estado entregará en comodato a favor del Ayuntamiento, asimismo comenta que, las bondades del proyecto se reflejarán directamente en el beneficio social que representa la ruta municipal de transporte, particularmente en lo que respecta al derecho de las y los estudiantes de Cajeme a contar con dos pasajes gratuitos al día, lo cual contribuye a la equidad, a la economía familiar y a la movilidad segura y accesible, en ese sentido, hace un llamado a los integrantes del H. Ayuntamiento para respaldar la propuesta y las subsecuentes, convencido de que constituye un paso firme en favor del desarrollo del municipio y bienestar de la comunidad, abundando que, en el año 2021 el transporte público estaba prácticamente desaparecido, las rutas no daban servicio, pasaban por otras calles o dejaban de funcionar a temprana hora, en fin, era un problema gravísimo que se expuso al Gobernador del Estado, quien manifestó su intención de apoyar, sin embargo, hubo un problema para poder recomponer rápidamente, el Ejecutivo en su disposición, tuvo la intención de otorgar concesiones al empresario que ofreciera camiones nuevos o seminuevos, pero se presentó la escases de unidades en el mercado, derivado de la Pandemia, finalmente, en el año 2024, empezaron a fluir vehículos, fue cuando la empresa TUFESA incorporo unidades a las rutas urbanas existentes o nuevas, mejorando el transporte, a la fecha se han entregado 57 unidades



nuevas de transporte a través de los concesionarios para reforzar las rutas y mejorar el servicio, pero además, se presentó la oportunidad que actualmente se plantea, de que el Gobierno del Estado entregue una ruta al Ayuntamiento para ser manejada directamente por el Municipio, para cubrir lo que era la Ruta 9, que es una circunvalación, siendo la idea modificarla para que abarque por lo menos las universidades más importantes, tales como el ITSON, ULSA, TEC de Monterrey y UNISON, y además, ir acompañando la ruta de transporte con ciclovías por tramos e instalar paradas de camiones con casetas, celdas solares, internet y botón de alerta para emergencias, iniciando con al menos 10, en los puntos donde abordan estudiantes de las universidades, quienes le han manifestado su problemática del transporte público, incluyendo la gratuidad del transporte público, sosteniendo que ha tenido varias reuniones en el ITSON abordando el tema, por tanto, se empezaría con la gratuidad del servicio público en la ruta del Gobierno Municipal, buscando el subsidio del Gobierno del Estado, informando que la problemática de su aplicación es que se requiere cierta tecnología para la identificación de las credenciales que tendrán derecho a dos viajes al día, lo que implica un costo importante, pero se va incluir en las 11 unidades aludidas y, mediante un proceso gradual ir instalando a las demás unidades nuevas de las rutas de concesionarios con el correspondiente subsidio. Posteriormente, pide el uso de la palabra la C. Regidora MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, y una vez concedida, manifiesta que, continúa teniendo dudas respecto a si se va a crear alguna unidad de transporte que se encargue de la operatividad y administración, reconociendo la urgencia de atender el tema del transporte y solidarizándose con la ciudadanía; precisa que su inquietud estriba en saber si habrá una dirección o unidad específica que asuma dicha función y, además, señala que, aunque considera positiva la propuesta, es necesario garantizar que efectivamente se reciba un subsidio del Gobierno del Estado, ya que de lo contrario existe el riesgo de que el planteamiento se revierta en el futuro, dado que hasta donde tiene conocimiento, el municipio no cuenta con capacidad ni antecedentes en la operación del transporte



público. Al respeto en uso de la voz el C. EJECUTIVO MUNICIPAL, explica que, es la primera vez en la historia que el Ayuntamiento tendría una ruta propia, y será con un sentido social, no con fines de lucro, en primer término, cubrir los gastos de mantenimiento y operación, precisando que la idea inicial es asignarla a la Central Camionera, aprovechando la infraestructura existente y la experiencia de su Director en el manejo y coordinación del transporte público, señalando que la coordinación dependerá directamente del Director General de la Central y que el próximo año se evaluará la sostenibilidad del proyecto, con la posibilidad de que el Ayuntamiento decida continuar o no con el mismo. A continuación, una vez concedido el uso de la voz la C. MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, considera que se trata de buenas noticias para el municipio, particularmente en atención a la necesidad del transporte urbano, y celebra que la nueva ruta nueve se contemple para la zona universitaria, lo cual califica como positivo, destacando que al tratarse de una prueba en el tiempo que resta de la administración, se buscará consolidarla, subraya la importancia de que en el convenio se estipule el respeto a las tarifas autorizadas y la gratuidad en beneficio de los estudiantes, dado que es una necesidad de muchas familias, asimismo manifiesta que le queda la duda respecto al tema del financiamiento, señalando que, al final del día, se trata de un recurso que deberá amortiguarse, confiando en la capacidad de gestión del Presidente con el Gobernador para que el fideicomiso sea cubierto por parte del Gobierno del Estado, expone que, en un inicio, la ruta nueve puede comenzar a operar y posteriormente beneficiar también al resto de las concesiones, advirtiendo que no debe transcurrir demasiado tiempo para su puesta en marcha, ya que los estudiantes han regresado a clases y es importante ver las unidades circulando a la brevedad, incluso desde el próximo viernes, cuando se tiene prevista su llegada, considera que el tiempo juega en contra y pregunta si existe la posibilidad de estipular en el convenio que el Gobierno del Estado absorba el fideicomiso y que se establezca expresamente la gratuidad del transporte para los estudiantes, indicando que su planteamiento corresponde al punto cuarto y,



posteriormente, desea tratar otros aspectos relacionados. Al respeto en uso de la voz el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, comenta que, se buscará la manera que quede establecido en el convenio de colaboración el tema de las tarifas y la gratuidad. Posteriormente, pide el uso de la palabra el C. Regidor LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, y una vez otorgada, considera el proyecto como un gran reto para la administración, reconociendo al mismo tiempo la valentía de emprenderlo, ya que el transporte público en Cajeme y en muchas otras partes constituye una necesidad evidente por los estudiantes, por la gente trabajadora, por la falta de camiones y la problemática histórica de las rutas, la cual ha sido por años un tema delicado en Sonora, señala que, en lo personal, recibe la noticia con buenos ojos, aunque con cierta inquietud por la magnitud del compromiso, manifestando estar a favor siempre que se mantenga el sentido social, expone públicamente que le gustaría que el tema se analice también en la Comisión de Hacienda, reconociendo al Director de la Central como una persona con iniciativa, entusiasmo y capacidad administrativa, aunque advierte que manejar una ruta con once camiones implica retos importantes en materia de mantenimiento, control de cobros y organización operativa, por lo que recomienda poner mucha atención, cuidado, buscar personas adecuadas y conformar un equipo de trabajo con experiencia, expresando que le entristecería que el proyecto fracasara, lo cual no desea, pero reconoce como un riesgo real, aplaude sinceramente que se tome la decisión de llevarlo a cabo en beneficio de la comunidad, subrayando que el riesgo y la responsabilidad de la operación son elevados, finalmente, reitera su confianza en la capacidad del equipo y manifiesta su fe en que el proyecto resulte exitoso, enhorabuena por Cajeme, enhorabuena por la administración y con el favor de Dios sea por el bien de los ciudadanos de Cajeme. A continuación, una vez concedido el uso de la palabra el C. Regidor MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, inicia reconociendo la llegada de las nuevas unidades y señala que, la condición en la que anteriormente se encontraba el transporte en Cajeme generaba desánimo al ser un tema muy sensible, así también, expone que



conoce a muchos jóvenes estudiantes que deben tomar hasta cuatro camiones diarios para asistir a la universidad y destaca como un gran paso que se reconozca el transporte gratuito para los estudiantes de Cajeme, subrayando que en el Estado de Sonora no debe haber estudiantes de primera y de segunda. Considera que la llegada de estas nuevas unidades representa un avance importante incluso en el ánimo de la ciudadanía y recuerda que en la Comisión de Hacienda manifestó al Director que la confianza de los regidores está sustentada en los hechos y en el buen trabajo que se ha realizado, aclarando que no se trata únicamente de fe o de voluntades, señala, en tono metafórico, que “no hay que ser como el Bacanora que da valor, pero en el momento no ayuda tanto”, precisando al Director y a su equipo que este proyecto representa un reto muy importante, expone que conoce la Central Camionera y las concesiones desde siempre y que ha tenido la oportunidad de involucrarse en el tema, por lo que refiere que, incluso a nivel mundial, el transporte público masivo suele ser subsidiado por los gobiernos debido a su carácter sensible, recordando que en México el metro es subsidiado y que en Sonora también se subsidia el transporte público, citando ejemplos de municipios donde la tarifa de nueve pesos se complementa con otros nueve pesos de subsidio para hacerlo rentable, afirma que la Central ya presenta buenos números, pero advierte que un proyecto como este, si no se maneja adecuadamente, puede poner en riesgo lo recuperado y lo ganado, dado que requiere un subsidio del 50% para ser rentable y que implica cifras muy elevadas, también precisa que, para que estas once unidades resulten sostenibles, deben transportar un promedio de 450 pasajeros diarios, tratándose de una ruta cargada de estudiantes; agrega que, al otorgar gratuidad a los estudiantes, se necesitará además otro subsidio que cubra costos como diesel, seguros, cuotas laborales, mantenimiento y tecnología, por lo que considera que el reto es bastante considerable, finalmente, asegura que su voto siempre será a favor de este tipo de adquisiciones en beneficio de los ciudadanos, aunque deja constancia de su reserva respecto a que el proyecto logre mantenerse con resultados positivos en el corto plazo. Seguidamente



solicita el uso de la palabra el C. Regidor FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, y una vez concedida, expresa optimismo ante la búsqueda de soluciones a un problema histórico del municipio y manifiesta su confianza en el Director de la Central, señalando que lo importante no es obtener ganancias sino garantizar un servicio sin pérdidas, lo cual representa ya una ganancia social en favor de los estudiantes. Acto seguido solicita el uso de la palabra la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, y una vez otorgada, confirma su voto a favor, destacando que piensa en los estudiantes, recordando que desde la administración pasada se impulsaba el tema de los pasajes gratuitos, refiriendo que el artículo 101, la Ley del Transporte del Estado contempla dicho beneficio, ya es momento de darlo. Posteriormente, una vez concedido el uso de la voz el C. Regidor GILBERTO VALDIVIA MERINO, formula la pregunta sobre si los once nuevos camiones que va a administrar el municipio cuentan con rampas para personas con discapacidad, recordando que el municipio tiene como lema la inclusión de este sector, señala que sería excelente contar con dichas adaptaciones, destacando que ya se han recibido unidades con rampa, lo que representa un progreso para Cajeme, asimismo resalta que el incremento de aproximadamente sesenta unidades a casi doscientas constituye un gran logro y manifiesta su reconocimiento al Gobernador por el apoyo brindado a Cajeme, expresándolo en nombre de las personas con discapacidad y de todos los cajemenses.

No habiendo más comentarios al respecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el anterior planteamiento, quien, por unanimidad, emite el siguiente:



ACUERDO NÚMERO 169.-

Con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza a los CC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO y LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS, Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, respectivamente, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren un Convenio General de Coordinación en Materia de Servicio de Transporte Público en la Modalidad de Pasaje en el Sistema Urbano, con el INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE SONORA, cuyo objeto es convenir que el Municipio realice la prestación del servicio público de transporte urbano de pasajeros, garantizando un servicio regular, confiable, accesible y seguro, sobre once vehículos tipo camión para transporte público urbano que, el Gobierno del Estado entregará en comodato a favor del Ayuntamiento.

A continuación, en apego a lo dispuesto en el quinto punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, una vez aprobado el punto anterior, somete a consideración del H. Órgano Colegiado la autorización a los CC. Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, para suscribir, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, el Contrato de Comodato con el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, que otorga y concede el uso, goce y disfrute gratuito de once vehículos tipo camión, marca DINA, modelo 2026, a favor del Ayuntamiento, para el servicio de transporte público urbano en la ciudad.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Ayuntamiento, por unanimidad, dicta el siguiente:



Acta 48, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dos de septiembre de 2025

ACUERDO NÚMERO 170.-

Con fundamento en el artículo 61, fracción II, inciso F), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza a los CC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO y LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS, en sus calidades de Presidente Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, respectivamente, para que, a nombre y representación del Municipio de Cajeme, celebren el Contrato de Comodato con el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, que otorga y concede el uso, goce y disfrute gratuito de once vehículos tipo camión, marca DINA, modelo 2026, a favor del Ayuntamiento, para el servicio de transporte público urbano en la ciudad.

Seguidamente, en cumplimiento a lo dispuesto en el sexto punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, la propuesta de otorgar un financiamiento por la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) al Organismo Público Descentralizados denominado ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES DON FAUSTINO FELIX SERNA, con el propósito de respaldar la administración y operación de las 11 unidades nuevas de transporte urbano, entregadas en calidad de Comodato por el Gobierno del Estado de Sonora, financiamiento que se destinará a una inversión inicial detallada en el anexo correspondiente, que permita a la Central de Autobuses hacer frente a los compromisos derivados de la puesta en marcha del servicio, garantizando el pago respectivo conforme el esquema de pagos establecido, destacando que la propuesta fue debidamente analizada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la cual emitió un dictamen favorable, reconociendo la viabilidad y pertinencia de la propuesta. A continuación pide la palabra la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, y una vez concedida, con fundamento en el artículo 133 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, emitirá



Acta 48, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dos de septiembre de 2025

su voto razonado a este punto, abundando que, en el análisis de la Comisión de Hacienda, se formularon diversos cuestionamientos que fueron respondidos por el Director, y en los análisis de los estados financieros y de la cuenta pública del año anterior de la Central de Autobuses se observaron buenos resultados, registrándose un ahorro de 2 millones de pesos al cierre de 2024, precisa que la administración de la Central ha mostrado mejoras constantes y, por ello, su voto será a favor, pero en el entendido de que el financiamiento requiere ser inmediato para que, una vez que lleguen las unidades, puedan iniciar su operación, considerando la problemática actual del transporte público en el municipio, añade que el día anterior se estableció un compromiso de entregar, en un plazo de quince días, un proyecto operativo y financiero que defina las acciones a implementar, sobre todo por la necesidad de contar con subsidio y de administrar estas unidades de manera paralela a las actividades ordinarias de la Central, para que el Ayuntamiento pueda tomar decisiones oportunas sin afectar los logros alcanzados, retoma lo expuesto por otros regidores, subrayando la importancia de que lo ganado no se vea comprometido, y propone trabajar en un reglamento para el transporte público municipal, con el fin de que en el futuro no solo se garantice la seguridad, sino también la posibilidad de contar con más unidades, asimismo, respalda la implementación de tecnología en los autobuses para llevar un control exacto de los servicios diarios y de los subsidios, señalando que la falta de dicho control ha limitado el acceso a apoyos en el municipio, finalmente, informa que entregará por escrito estas consideraciones y confirma que su voto es a favor, mismo que, se recibió por escrito en tiempo y forma, que literalmente dice:

“LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME PRESENTE: Por medio de la presente y en ejercicio de mis facultades como regidora en la pasada **SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME EXTRAORDINARIA Y PUBLICA** celebrada **EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2025** a las 18:00 pm, en apego al Artículo 133 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, tuve a bien emitir mi **VOTO RAZONADO AL**



Acta 48, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dos de septiembre de 2025

PUNTO VI, por lo que me permito anexar el soporte al mismo, y SOLICITANDO QUE SE INCORPORE AL ACTA DE CABILDO para los efectos conducentes. PUNTO VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para otorgar un financiamiento de \$2 000,000.00, al organismo público descentralizado denominado ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES DON FAUSTINO FELIX SERNA, para la administración y operación de 11 unidades nuevas de transporte urbano, entregadas por el Gobierno del Estado de Sonora. Mi voto A FAVOR, dejando claro que es debido al análisis trimestral de los estados financieros que la Central de Autobuses ha presentado en los últimos periodos, incrementando sus márgenes financieros anuales, lo que ha permitido mejoras con recursos propios en beneficio de los usuarios de la Central. Este voto a favor es bajo el entendido y con la finalidad de no detener el beneficio a nuestra ciudadanía en lo que se refiere a transporte público, principalmente nuestros jóvenes, que en 15 días hábiles a partir de día de hoy se presentará a la comisión de Hacienda, patrimonio y cuenta pública, por parte de la ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES DON FAUSTINO FELIX, el proyecto de inversión y operación de los Autobuses que contenga: Ruta que cubrirá dichas unidades, el personal necesario para la operación y el medio de contratación, sueldos y salarios y nombres del personal contratado, La proyección de ingresos y egresos que se tienen proyectadas para estas unidades, proyección financiera que incluya todo lo que mencionan en el cuadro pero con su desglose mensual para entender cuál será la responsabilidad de la central de autobuses con los operadores, tabla de amortizaciones y forma de pago y análisis de sensibilidad para conocer el punto de equilibrio entre el beneficio costo. Asimismo, se propone: 1. Se elabore un reglamento para la operación de transporte urbano en nuestro municipio, turnándose a la Comisión de Gobernación y Reglamentación. 2. Se considere el equipamiento a cada unidad para el control digital de los servicios prestados diariamente, así como los 2 pasajes correspondientes al subsidio del Gobierno del Estado a Estudiantes y que pueda ser cobrado su reembolso. Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente. ATENTAMENTE. REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL



Acta 48, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dos de septiembre de 2025

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL", documento que forma parte integrante como anexo de la presente Acta. Seguidamente, solicita la palabra la C. Regidora MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, y una vez concedida, reconoce al Director de la Central Camionera y a su equipo, destacando que en el análisis realizado bajo la conducción del presidente de la Comisión de Hacienda, se resolvieron todas las dudas, y coincide con la regidora Torres de la Huerta, en que quedó establecido el compromiso de presentar el plan de operación, agradeciendo al Director su disposición de mostrarlo en la sesión, pero es preferible que se entregue posteriormente, felicita y expresa su confianza en que la Central mantenga sus buenos manejos, evitando que se complique la administración, precisando la importancia de garantizar la transparencia para dar certeza a los cajemenses de que se cuenta con la capacidad para ofrecer un transporte urbano de calidad, añade que queda pendiente la presentación del plan operativo y la actualización del reglamento interior de la Central de Autobuses, necesaria para formalizar el convenio. Posteriormente, solicita la palabra el C. Regidor FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, y una vez otorgada manifiesta su satisfacción por la llegada de estas unidades al municipio, reconociendo el apoyo del Gobernador y señalando que el financiamiento de dos millones de pesos equivale a menos de 180 mil pesos por unidad, cuando cada una tiene un costo aproximado de 1.5 o 2 millones de pesos, por lo que rechazar este beneficio habría significado una omisión grave para el Ayuntamiento, asimismo expresa su deseo de que se continúe enviando más unidades, planteando la importancia de que en el futuro se constituya una Dirección de Transporte que administre múltiples concesiones y que, para el año 2027, se puedan recibir más vehículos, subraya que, en su experiencia, no conoce concesionarios con malos resultados, ya que el transporte representa un buen negocio y, con una administración adecuada, se obtendrán beneficios económicos, pero sobre todo sociales, agradeciendo este gran apoyo para Cajeme.



No habiendo más comentarios al respecto, el C. Presidente Municipal, lo somete a consideración del H. Órgano Colegiado, quien, con veinte votos a favor del C. Presidente Municipal, la C. Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, y dos votos en contra de los CC. Regidores SARA PATRICIA PIÑA SOTO y JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 171.-

Se autoriza al Municipio de Cajeme, para que otorgue un financiamiento al Organismo Público Descentralizado denominado Estación Central de Autobuses Don Faustino Félix Serna, por un monto de \$2'000,000.00 (son dos millones de pesos 00/100 M.N.), para ser destinado a la inversión inicial de la administración y operación de 11 unidades nuevas de transporte público urbano, entregadas en calidad de Comodato por el Gobierno del Estado de Sonora; en el entendido que, el préstamo será cubierto al mes de junio del año 2027, según la tabla de pagos fijos que se desprende en el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; de igual manera, se autoriza a los funcionarios legalmente facultados, para que, a nombre y representación del Municipio, suscriban el convenio correspondiente con la Paramunicipal.



Acta 48, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dos de septiembre de 2025

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del día dos del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO CALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA

C. MARICELA PINEDA VALENZUELA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS,

C. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA

C. DAYANA FÉLIX REYNOSO

C. MANUEL DE JESUS BORBON MORALES

C. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA

C. JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ

C. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ



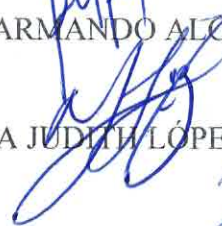
FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


C. DEMETRIO CAMARENA COTA


C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO


C. MARIA LEYVA ARMENDÁRIZ


C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ


C. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA


C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA


C. JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA

C. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN